



Matriz de Grupos de Interés, sus Necesidades y Expectativas
Formato

Código: E3.2.M1.C3
Versión: 09
Fecha: 21/03/2025

Grupos de Interés	Funciones y Obligaciones de Grupos de Interés	Necesidades o Expectativas de Grupos de Interés	Obligaciones o Compromisos de AMSAC	Responsable	Seguimiento a Marzo 2025	
Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE	Gestión de Portafolios de Empresas	<ul style="list-style-type: none"> Optimizar la creación de valor del conjunto de empresas bajo el ámbito de FONAFE. Identificar, diseñar, proponer y evaluar la implementación de acciones estratégicas de AMSAC, alineadas con las políticas y el plan estratégico corporativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Que las empresas públicas bajo su ámbito logren sus objetivos previstos, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, brindando servicios de calidad responsablemente, cumpliendo la normativa legal, alineados con las directivas y lineamientos y el plan estratégico corporativo de FONAFE. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar los proyectos, logrando los objetivos previstos, cumpliendo la normativa legal, con el presupuesto asignado y en un plazo oportuno, alineados con las directivas y lineamientos y el plan estratégico corporativo de FONAFE, así como atender oportunamente los requerimientos de información. 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Planeamiento y Mejora Continua Gerencia de Administración y Finanzas Gerencia de Operaciones 	Informes de Gestión Empresarial y Evaluación Presupuestal
	Planeamiento y Excelencia Operacional	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar políticas, lineamientos y gestionar corporativamente los procesos de Planeamiento, Presupuesto y Excelencia Operacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Que los procesos de Planeamiento, Presupuesto y Excelencia Operacional (Gestión de Procesos y Sistema Integrado de Gestión) de las empresas públicas bajo su ámbito se gestionen cumpliendo las directivas y lineamientos y el plan estratégico corporativo de FONAFE. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar los procesos de Planeamiento, Presupuesto y Excelencia Operacional (Gestión de Procesos y Sistema Integrado de Gestión) de AMSAC cumpliendo las directivas y lineamientos y el plan estratégico corporativo de FONAFE. 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Planeamiento y Mejora Continua 	<ul style="list-style-type: none"> Documentación de procesos de Planeamiento, Gestión Presupuestal y Excelencia Operacional (Gestión de Procesos y Sistema Integrado de Gestión). Plan de Trabajo del Sistema Integrado de Gestión. Informe de Evaluación de la Implementación de la Gestión de Procesos y Sistema Integrado de Gestión.
	Servicios Compartidos	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar políticas, lineamientos y servicios para la gestión corporativa de Tecnología de la Información y Comunicaciones, Recursos Humanos, Logística, Contabilidad, Finanzas y Comunicación e Imagen. 	<ul style="list-style-type: none"> Que los procesos de Tecnología de la Información y Comunicaciones, Recursos Humanos, Logística, Contabilidad, Finanzas y Comunicación e Imagen de las empresas públicas bajo su ámbito se gestionen cumpliendo las directivas y lineamientos y el plan estratégico corporativo de FONAFE. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar los procesos de Tecnología de la Información y Comunicaciones, Recursos Humanos, Logística, Contabilidad, Finanzas y Comunicación e Imagen de AMSAC cumpliendo las directivas y lineamientos y el plan estratégico corporativo de FONAFE. 	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones Oficina de Gestión Humana Departamento de Administración y Logística Áreas de Contabilidad y Tesorería Supervisión de Imagen Corporativa 	<ul style="list-style-type: none"> Documentación de procesos de Tecnología de la Información y Comunicaciones, Gestión Humana, Logística, Contabilidad, Finanzas y Comunicación e Imagen de AMSAC.
	Órgano de Control de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> Proponer y establecer estándares y metodologías, así como asesorar y supervisar la implementación del Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de Riesgos, el Sistema de Integridad y Anticorrupción y el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, entre otros, en la corporación. 	<ul style="list-style-type: none"> Que las empresas públicas bajo su ámbito implementen y cumplan los lineamientos del Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de Riesgos, el Sistema de Integridad y Anticorrupción y el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información establecidos por FONAFE. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la implementación del Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de Riesgos, el Sistema de Integridad y Anticorrupción en AMSAC y el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, cumpliendo los lineamientos establecidos por FONAFE. 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Gerentes Responsable de la Gestión Integral de Riesgos Oficial de Cumplimiento, Integridad y Prevención Oficina de Planeamiento y Mejora Continua 	<ul style="list-style-type: none"> Política de Integridad y Anticorrupción, incluida la Política del SIG, Política de Seguridad de la Información. Manual del SIG, incluye el Sistema de Integridad y Anticorrupción (Gestión Antisoborno). Directiva del Sistema de Control Interno. Metodología de la Gestión de Riesgos Procedimientos de Implementación y Evaluación del Sistema de Control Interno y Gestión Integral de Riesgos. Informes de Evaluación del Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de Riesgos y el Sistema de Integridad y Anticorrupción.
	Gobierno Corporativo	<ul style="list-style-type: none"> Proponer y establecer estándares y metodologías, así como asesorar y supervisar la implementación del Gobierno Corporativo en la corporación. 	<ul style="list-style-type: none"> Que las empresas públicas bajo su ámbito implementen y cumplan los lineamientos de Gobierno Corporativo establecidos por FONAFE. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la implementación del Gobierno Corporativo en AMSAC cumpliendo los lineamientos establecidos por FONAFE. 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Planeamiento y Mejora Continua 	<ul style="list-style-type: none"> Política SIG, que incluye la gestión antisoborno. Manual del SIG, incluye la gestión antisoborno. Código de Buen Gobierno Corporativo Procedimiento de Implementación y Evaluación del Buen Gobierno Corporativo Informe de Evaluación de la Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo.
Ministerio de Energía y Minas - MINEM	Dirección General de Minería	<ul style="list-style-type: none"> Promover la ejecución del cierre de pasivos ambientales mineros en el país, que no han sido remediados por los titulares de las concesiones, los cuales contaminan el medio ambiente y afectan la salud de los pobladores. Encargar a AMSAC la remediación de pasivos ambientales mineros, priorizando aquellos de alto riesgo y asignando el presupuesto necesario. Otorgar certificados de cumplimiento progresivo y final de los planes de cierre de pasivos ambientales mineros ejecutados por AMSAC. 	<ul style="list-style-type: none"> Que AMSAC remedie los pasivos ambientales mineros encargados, priorizando aquellos de alto riesgo, logrando que se cumpla la normativa de calidad ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, con el presupuesto asignado y en un plazo oportuno, informando periódicamente su avance garantizando la integridad y disponibilidad de dicha información. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar oportunamente la estructuración de los encargos de remediación de pasivos ambientales mineros. Gestionar los proyectos de remediación de pasivos ambientales mineros, priorizando los de alto riesgo, logrando los objetivos previstos, cumpliendo la normativa de calidad ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, con el presupuesto asignado y en un plazo oportuno informando periódicamente su avance y garantizando la integridad y disponibilidad de dicha información. 	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Ingeniería de Proyectos Departamento de Gestión de Obras Oficina de Planeamiento y Mejora Continua 	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos de Ingeniería de Proyectos Procedimientos de Gestión de Obras Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo y Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo
	Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros	<ul style="list-style-type: none"> Promover la ejecución de actividades orientadas a la conservación y protección de los medio ambientes referidos al desarrollo de las actividades mineras. Supervisar el monitoreo ambiental de los pasivos ambientales mineros remediados por AMSAC. 	<ul style="list-style-type: none"> Que AMSAC informe semestralmente a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros el monitoreo ambiental de los pasivos ambientales mineros remediados, garantizando la integridad y disponibilidad de dicha información. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar el mantenimiento, el tratamiento de aguas y el monitoreo ambiental de los pasivos ambientales mineros remediados e informar semestralmente a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros, garantizando la integridad y disponibilidad de dicha información. 	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Post Cierre y Mantenimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos de Post Cierre y Mantenimiento Informes Semestrales de Monitoreo Ambiental
Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PRONVERSION	<ul style="list-style-type: none"> Promover la inversión privada, con el fin de impulsar la competitividad del Perú y su desarrollo sostenible para mejorar el bienestar de la población. Encargar a AMSAC la ejecución de actividades para promover la inversión privada en los prospectos del Estado. De ser necesario, apoyar a AMSAC en la supervisión del cumplimiento de los compromisos de inversión y obligaciones contractuales por parte de las empresas privadas inversionistas. 	<ul style="list-style-type: none"> Que AMSAC contribuya a promover la inversión privada en los prospectos promovidos por el Estado, ejecutando eficientemente los encargos asignados. Que AMSAC asegure que las empresas privadas titulares de concesiones del Estado cumplan sus compromisos de inversión y obligaciones contractuales. 	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar eficiente los encargos de promoción de la inversión privada. Supervisar el cumplimiento de los compromisos de inversión y obligaciones contractuales por parte de las empresas privadas inversionistas. Garantizar la entrega de información sobre los proyectos de inversión, asegurando su confidencialidad, integridad y disponibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia de Inversión Privada 	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento de Ejecución de Encargos de Apoyo a la Promoción de la Inversión Privada Procedimientos de Supervisión de Compromisos de Inversión y de Obligaciones Contractuales en Minería y Generación Eléctrica 	



Matriz de Grupos de Interés, sus Necesidades y Expectativas
Formato

Código: ES.2.M1.C3
Versión: 09
Fecha: 21/03/2025

Grupos de Interés	Funciones y Obligaciones de Grupos de Interés	Necesidades o Expectativas de Grupos de Interés	Obligaciones o Compromisos de AMSAC	Responsable	Seguimiento a Marzo 2025
Comunidades Campesinas y Urbanas	- Pasivos ambientales mineros de la comunidad contaminan el medioambiente y afectan la salud de los pobladores. - Desconfianza de los pobladores del ingreso a la comunidad de empresas que realizan actividades relacionadas a la minería.	- Que se remedien los pasivos ambientales mineros en la comunidad. - Dar la aceptación social para la ejecución de los proyectos y brindar las facilidades necesarias. - Que se informe a los pobladores de la comunidad sobre las actividades de las empresas que ingresan a la comunidad. - Participar en las reuniones informativas de los proyectos.	- Ejecutar los proyectos de remediación que consideren los pasivos ambientales mineros en la comunidad y la aceptación social. - Establecer mecanismos de comunicación con los diferentes grupos de interés sobre la misión y los principales logros de AMSAC. - Realizar reuniones informativas sobre los pasivos ambientales mineros, la misión de AMSAC y los proyectos de remediación en la jurisdicción, con los pobladores de la comunidad.	Supervisión de Relaciones Comunitarias	Procedimiento de Relaciones Comunitarias Actas de reuniones informativas con las comunidades, incluyendo acuerdos de aceptación social de los proyectos.
	- Bajos ingresos económicos de los pobladores de la comunidad. - Necesidades insatisfechas por el Estado (infraestructura, salud, educación, etc.)	- Que se obtengan ingresos económicos para los pobladores de la comunidad por la contratación de mano de obra, materia prima, materiales u otros servicios para la obra, de ser posible. - Que se obtengan otros beneficios que mejoren la calidad de vida de los pobladores de la comunidad (infraestructura, salud, educación, etc.) - Que no se realicen actos antiéticos y de corrupción.	- Realizar el seguimiento a los compromisos de empresas contratistas por la contratación de mano de obra, materia prima, materiales u otros servicios, a través de mesas de sostenibilidad, según corresponda. - De ser posible, considerar en los proyectos la ejecución de obras de infraestructura y/u otras actividades que procuren mejorar la calidad de vida de los pobladores, propiciando el apoyo de otras instituciones públicas o privadas. - Cumplir la política y objetivos antisoborno y anticorrupción, así como la matriz de riesgos y controles de fraude y corrupción.	Supervisión de Relaciones Comunitarias Oficina de Planeamiento y Mejora Continua	Registros de contratación de mano de obra local Actas de reunión de mesas de sostenibilidad Programas sociales Política y objetivos del SIG que incluye la gestión antifraude y anticorrupción Matriz de riesgos y controles de fraude y corrupción Informe de revisión por la dirección del sistema de gestión antisoborno.
	- Necesidades de materia prima para sus obras o proyectos de la comunidad.	- Tener acceso a materiales en desuso que puedan generarse en las obras o proyectos, como por ejemplo: madera, cartón.	- De ser el caso, considerar en los proyectos y obras la posibilidad de generar convenios formales con las comunidades para la donación de materiales en desuso.	Supervisión de Relaciones Comunitarias	Acuerdos de donación de materiales en desuso entre contratistas y comunidades (de corresponder)
	- Desconfianza y/o desconocimiento de los pobladores sobre los controles de seguridad y salud en el trabajo aplicados por AMSAC.	- Que las actividades que realiza AMSAC no puedan generar daños o incidentes peligrosos en las empresas y/o viviendas aledañas. - Posibilidad de colaboración entre las empresas aledañas en caso de emergencias. - Posibilidad de capacitación en áreas especializadas, tales como seguridad, salud en el trabajo y/o medio ambiente.	- Implementación de planes de respuesta ante emergencias, considerando el apoyo y participación de las empresas aledañas. - Implementar por medio de los contratistas, programas de capacitación en materia de seguridad, salud y/o medio ambiente.	Oficina de Planeamiento y Mejora Continua	Plan de preparación y respuesta ante emergencias. Programas de capacitación en materia de seguridad, salud y/o medio ambiente, realizados por contratistas.
Autoridades Regionales, Provinciales y Distritales	- Pasivos ambientales mineros de la jurisdicción contaminan el medioambiente y afectan la salud de los pobladores.	- Que se remedien los pasivos ambientales mineros en la jurisdicción, en coordinación con las Autoridades de los Gobiernos Regionales, Municipalidades Provinciales y Distritales. - Suscribir convenios de cooperación con AMSAC que permitan la ejecución de proyectos, de ser aplicable. - Participar en las reuniones informativas de los proyectos y que AMSAC garantice la integridad y disponibilidad de dicha información.	- Realizar reuniones informativas sobre los pasivos ambientales mineros, la misión de AMSAC y los proyectos de remediación en la jurisdicción, con las autoridades regionales y locales, asegurando la integridad y disponibilidad de la información. - De ser posible, propiciar la suscripción de convenios de cooperación con las Autoridades de los Gobiernos Regionales, Municipalidades Provinciales y Distritales que permitan la ejecución de proyectos.	Supervisión de Relaciones Comunitarias	Procedimiento de Relaciones Comunitarias Registros de reuniones informativas con las autoridades regionales y/o locales Convenios de cooperación con autoridades regionales, provinciales y/o distritales.
		- Que se mejore la calidad de vida de los pobladores de la jurisdicción. - Brindar las facilidades necesarias para la ejecución de los proyectos y otras actividades organizadas por AMSAC y otras instituciones públicas o privadas que procuren mejorar la calidad de vida de los pobladores.	- Ejecutar los proyectos de remediación que consideren los pasivos ambientales mineros en la jurisdicción. - De ser posible, considerar en los proyectos la ejecución de obras de infraestructura y otras actividades que procuren mejorar la calidad de vida de los pobladores, propiciando el apoyo de otras instituciones públicas o privadas.	Supervisión de Relaciones Comunitarias	Procedimiento de Relaciones Comunitarias Registros de reuniones informativas con las autoridades regionales y/o locales Programas sociales
Contratistas	- Prover los bienes, servicios y obras requeridos por AMSAC, cumpliendo las especificaciones técnicas y los términos de referencia, la normativa legal de Contrataciones del Estado, Inversión Pública, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, Integridad y Anticorrupción, así como el Código de Ética y Conducta de AMSAC.	- Que AMSAC elabore especificaciones técnicas, términos de referencia y expedientes técnicos que describan adecuadamente los bienes, servicios y obras, considerando requisitos ambientales, antisoborno y de seguridad y salud en el trabajo; que brinde las facilidades necesarias para la ejecución de las prestaciones de manera segura y que cumpla las obligaciones contractuales con los proveedores, especialmente el pago oportuno de los comprobantes de pago. - Que los procesos de selección de proveedores de bienes, servicios y obras sean justos y transparentes sin ningún tipo de actos de corrupción. - Que AMSAC garantice la competencia justa durante el proceso de selección (la información manejada durante las etapas del proceso de selección debe ser confidencial hasta su publicación).	- Elaborar especificaciones técnicas, términos de referencia y expedientes técnicos que describan adecuadamente los bienes, servicios, consultorías, obras requeridos, requisitos ambientales, antisoborno y de seguridad y salud en el trabajo - Garantizar la confidencialidad de la información durante las etapas del proceso de selección hasta su publicación - Brindar las facilidades necesarias para la ejecución de prestaciones y cumplir las obligaciones contractuales con los proveedores, especialmente el pago oportuno de comprobantes de pago, previa verificación de los entregables según las especificaciones técnicas, términos de referencia y expedientes técnicos, cumpliendo la normativa de Contrataciones del Estado, Inversión Pública, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, Integridad y Anticorrupción, la Política de Integridad y Anticorrupción, y el Código de Ética y Conducta de AMSAC. - Asegurar la disponibilidad de la información que se publica durante las etapas del proceso de selección.	Áreas Usuaras Administradores de Contrato Departamento de Administración y Logística Área de Contabilidad Área de Tesorería	Procedimientos de Contrataciones Términos de referencia y especificaciones técnicas Procedimiento de Debita Diligencia y Control Posterior, así como de Fiscalización Posterior de Contratistas Términos de referencia y especificaciones técnicas, incluyendo cláusulas de ética, anticorrupción, SSOMA, entre otros Procedimientos de Pagos a Proveedores Expedientes de conformidades de bienes y servicios y pago Difusión de Herramientas de Integridad y Anticorrupción, a contratistas
Ministerio del Ambiente - MINAM	Dirección General de Calidad Ambiental	- Promover la mejora y preservación de la calidad del ambiente, mediante la adecuada gestión y control de la calidad del agua, aire y suelo. - Emitir opinión técnica ambiental sobre los planes de cierre de los pasivos ambientales mineros elaborados por AMSAC.	- Gestionar los proyectos de remediación de pasivos ambientales mineros, logrando que se cumpla la normativa de calidad ambiental. - Realizar el mantenimiento, el tratamiento de aguas y el monitoreo ambiental de los pasivos ambientales mineros remediados. - Garantizar la integridad y disponibilidad de la información para la supervisión del cumplimiento normativo.	Departamento de Ingeniería de Proyectos Departamento de Gestión de Obras Departamento de Post Cierre y Mantenimiento	Procedimientos de Ingeniería de Proyectos Procedimientos de Gestión de Obras Procedimientos de Post Cierre y Mantenimiento Informes Semestrales de Monitoreo Ambiental
	Gestión de Residuos Sólidos	- Proponer instrumentos técnicos-normativos sobre el manejo de residuos sólidos. Además, administrar el Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos (SIGERSOL). Que AMSAC asegure la integridad y disponibilidad de la información reportada periódicamente.	- Gestionar los residuos sólidos en las actividades y los proyectos, así como reportar periódicamente la información correspondiente en el SIGERSOL, cumpliendo la normativa legal aplicable y garantizando la integridad y disponibilidad de dicha información.	Oficina de Planeamiento y Mejora Continua	Procedimiento de Gestión Integral de Residuos Sólidos



Matriz de Grupos de Interés, sus Necesidades y Expectativas
Formato

Código: E3.2.M1.C3
Versión: 09
Fecha: 21/03/2025

Grupos de Interés	Funciones y Obligaciones de Grupos de Interés	Necesidades o Expectativas de Grupos de Interés	Obligaciones o Compromisos de AMSAC	Responsable	Seguimiento a Marzo 2025
Organismo de Evaluación y Fiscalización del Ambiente - OEFA	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la fiscalización ambiental para verificar el cumplimiento de la normativa ambiental. Asegurar el adecuado equilibrio entre la inversión privada en actividades extractivas y la protección ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> Que se cumpla la normativa de calidad ambiental en los pasivos ambientales mineros remediados por AMSAC. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar los proyectos de remediación de pasivos ambientales mineros, logrando que se cumpla la normativa de calidad ambiental. Realizar el mantenimiento, el tratamiento de aguas y el monitoreo ambiental de los pasivos ambientales mineros remediados. Atender oportunamente los requerimientos de información y las acciones de fiscalización, garantizando la integridad y disponibilidad de dicha información. 	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Ingeniería de Proyectos Departamento de Gestión de Obras Departamento de Post Cierre y Mantenimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos de Ingeniería de Proyectos Procedimientos de Gestión de Obras Procedimientos de Post Cierre y Mantenimiento Informes Semestrales de Monitoreo Ambiental Registros de atención de requerimientos de información y acciones de fiscalización.
Ministerio de Economía y Finanzas - MEF	<ul style="list-style-type: none"> Planear, dirigir y controlar los asuntos relativos a presupuesto, tesorería, endeudamiento, contabilidad, política fiscal, inversión pública y política económica y social. Proveer los recursos públicos necesarios para los proyectos y las actividades de las entidades públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Que las entidades públicas logren sus objetivos previstos, ejecutando el presupuesto asignado, cumpliendo la normativa legal de presupuesto, tesorería, endeudamiento, contabilidad e inversión pública. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar las actividades de AMSAC, logrando los objetivos previstos, cumpliendo la normativa legal de presupuesto, tesorería, endeudamiento, contabilidad e inversión pública. Atender oportunamente los requerimientos de información, garantizando la integridad y disponibilidad de dicha información. 	<ul style="list-style-type: none"> Áreas de Contabilidad, Tesorería, Presupuesto e Inversiones 	<ul style="list-style-type: none"> Documentación de procesos de Gestión Contable, Financiera y Presupuestal
Medios de comunicación social	<ul style="list-style-type: none"> Defender y promover los derechos de las personas y la comunidad, supervisando la actuación del Estado y la prestación de servicios públicos, evidenciando la vulneración de derechos e incidiendo en la mejora de la política y la gestión pública. 	<ul style="list-style-type: none"> Que se remedien los pasivos ambientales mineros, sin generar impactos ambientales negativos y se respeten los derechos de las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer mecanismos de comunicación con los diferentes grupos de interés sobre la misión y los principales logros de AMSAC. Garantizar la integridad y disponibilidad de la información proporcionada. 	<ul style="list-style-type: none"> Supervisión de Imagen Corporativa Supervisión de Relaciones Comunitarias 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Comunicaciones Procedimiento de Imagen y Comunicación Procedimiento de Relaciones Comunitarias Actas de reuniones informativas y con acuerdos de aceptación social de los proyectos.
Empresas Inversionistas	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir las obligaciones establecidas en los contratos de post privatización. 	<ul style="list-style-type: none"> Que se cumplan las obligaciones establecidas en los contratos de post privatización por AMSAC, sin corrupción. 	<ul style="list-style-type: none"> Supervisar el cumplimiento de los compromisos de inversión y obligaciones contractuales por parte de las empresas privadas inversionistas. Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información proporcionada. 	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia de Inversión Privada 	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos de Supervisión de Compromisos de Inversión y de Obligaciones Contractuales en Minería y Generación Eléctrica
Academia	<ul style="list-style-type: none"> Brindar enseñanza superior e desarrollar investigación en diferentes disciplinas. 	<ul style="list-style-type: none"> Que AMSAC participe en eventos de difusión de conocimientos y/o experiencias en remediación de pasivos ambientales mineros, organizados por las universidades o otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Participar en eventos de difusión de conocimientos y/o experiencias en la remediación de pasivos ambientales mineros, organizados por universidades. Garantizar la integridad y disponibilidad de la información proporcionada. 	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia de Operaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Registros de participación en eventos organizados por universidades u otros.
Gremio empresarial minero	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar actividades mineras responsables con el aprovechamiento sostenible de recursos naturales y el desarrollo social, cumpliendo la normativa ambiental minera. 	<ul style="list-style-type: none"> Que se desarrollen actividades mineras responsables con el medio ambiente, con las comunidades de su área de influencia, que cumplan con el marco legal vigente y que promuevan el crecimiento económico y desarrollo social del país. Acceder oportunamente a información íntegra sobre las actividades de remediación minera gestionada por AMSAC. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar los proyectos de remediación de pasivos ambientales mineros, logrando los objetivos previstos, cumpliendo la normativa de calidad ambiental, con el presupuesto asignado y en un plazo oportuno. Establecer mecanismos de comunicación con los diferentes grupos de interés sobre la misión y los principales logros de AMSAC. Garantizar la integridad y disponibilidad de la información proporcionada. 	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia de Operaciones Supervisión de Imagen Corporativa 	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos de Ingeniería de Proyectos Procedimientos de Gestión de Obras Procedimientos de Post Cierre y Mantenimiento Procedimientos de Imagen y Comunicación
Presidencia del Consejo de Ministros - PCM	<ul style="list-style-type: none"> Promover, coordinar y articular políticas nacionales con las Entidades del Estado, la Sociedad Civil y el Sector Privado, ejerciendo rectoría sobre procesos de Modernización y Descentralización, Gobernanza e Inclusión Social y Económica. 	<ul style="list-style-type: none"> Que las entidades públicas desarrollen sus actividades cumpliendo las directivas y lineamientos establecidos por el PCM, incluyendo el Modelo de Integridad, Gestión de Riesgos de Desastres, Continuidad Operativa, Seguridad de la Información, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el Sistema de Integridad y Anticorrupción con la implementación de los lineamientos del Modelo de Integridad establecidos por la PCM que le sean aplicables, como empresa pública bajo el ámbito de FONAFE. Cumplir las directivas y lineamientos establecidos por la PCM que sean aplicables a AMSAC, como empresa pública bajo el ámbito de FONAFE, incluyendo la Gestión de Riesgos de Desastres, Continuidad Operativa, Seguridad de la Información, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Oficial de Cumplimiento, Integridad y Prevención Responsable del Portal de Transparencia Estándar Responsable de Entrega de Información Pública Oficina de Planeamiento y Mejora Continua Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones Oficial de seguridad y confianza digital 	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Integridad y Prevención Plan de acción para el fortalecimiento de la implementación del Sistema de Integridad y Anticorrupción Procedimiento de Transparencia y Acceso a la Información Pública Procedimiento de Debita Diligencia y Control Posterior Plan de Continuidad Operativa Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias Política de Seguridad de la Información, Plan Contingencias y Continuidad Informático, Procedimiento de Gestión de Accesos Plan de Gobierno Digital
Contraloría General de la República	<ul style="list-style-type: none"> Promover del desarrollo de una gestión eficaz y moderna de los recursos públicos en beneficio de los peruanos. Supervisar, vigilar y verificar la correcta aplicación de las políticas públicas y el uso de los recursos y bienes del Estado, en el marco del Sistema Nacional de Control. 	<ul style="list-style-type: none"> Que las entidades públicas logren sus objetivos previstos, cumpliendo la normativa legal aplicable, haciendo un correcto uso de los recursos y bienes del Estado. Que las entidades públicas implementen el Sistema de Control Interno cumpliendo las directivas establecidas por la Contraloría General de la República. Que las entidades públicas garanticen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información ante auditorías de fiscalización. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar las actividades de AMSAC, logrando los objetivos previstos, cumpliendo la normativa legal aplicable, haciendo un correcto uso de los recursos y bienes del Estado. Atender oportunamente los requerimientos de información y las acciones de control, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información Gestionar la implementación del Sistema de Control Interno en AMSAC, cumpliendo las directivas establecidas por la Contraloría General de la República y la normativa legal aplicable. 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Planeamiento y Mejora Continua 	<ul style="list-style-type: none"> Plan Estratégico e Informe de Evaluación Plan Operativo e Informe de Evaluación Directiva del Sistema de Control Interno Procedimiento de Implementación y Evaluación del Sistema de Control Interno Informe de Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno.
Defensoría del Pueblo	<ul style="list-style-type: none"> Defender y promover los derechos de las personas y la comunidad, supervisando la actuación del Estado y la prestación de servicios públicos, evidenciando la vulneración de derechos e incidiendo en la mejora de la política y la gestión pública. 	<ul style="list-style-type: none"> Que se remedien los pasivos ambientales mineros, sin generar impactos ambientales negativos y se respeten los derechos de las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer mecanismos de comunicación con los diferentes grupos de interés sobre la misión y los principales logros de AMSAC, garantizando la integridad y disponibilidad de la información proporcionada. 	<ul style="list-style-type: none"> Supervisión de Imagen Corporativa Supervisión de Relaciones Comunitarias 	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos de Imagen y Comunicación Procedimiento de Relaciones Comunitarias Actas de reuniones informativas y con acuerdos de aceptación social de los proyectos.
Congreso de la República	<ul style="list-style-type: none"> Representar, legislar y ejercer control parlamentario en cumplimiento de la Constitución Política del Perú, en defensa de la persona humana y en procura de la gobernabilidad del país. 	<ul style="list-style-type: none"> Que se remedien los pasivos ambientales mineros, sin generar impactos ambientales negativos y se respeten los derechos de las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar los proyectos de remediación de pasivos ambientales mineros, priorizando los de alto riesgo, logrando los objetivos previstos, cumpliendo la normativa de calidad ambiental, con el presupuesto asignado y en un plazo oportuno. Atender oportunamente los requerimientos de información, garantizando la integridad y disponibilidad de la información proporcionada. 	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Ingeniería de Proyectos Departamento de Gestión de Obras Departamento de Post Cierre y Mantenimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos de Ingeniería de Proyectos Procedimientos de Gestión de Obras Procedimientos de Post Cierre y Mantenimiento Informes Semestrales de Monitoreo Ambiental Registros de atención de requerimientos de información.



Matriz de Grupos de Interés, sus Necesidades y Expectativas
Formato

Código: E3.2.M1.C3
Versión: 09
Fecha: 21/03/2025

Grupos de Interés	Funciones y Obligaciones de Grupos de Interés	Necesidades o Expectativas de Grupos de Interés	Obligaciones o Compromisos de AMSAC	Responsable	Seguimiento a Marzo 2025
Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE	<ul style="list-style-type: none"> - Cautelar la aplicación eficiente de la normativa y promover mejores prácticas en la gestión de las contrataciones del Estado, para el uso óptimo de los recursos públicos y la satisfacción de las necesidades de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> - Que las entidades públicas logren los objetivos de sus contrataciones, cumpliendo la Ley de Contrataciones del Estado, haciendo un uso óptimo de los recursos públicos y previniendo los actos de corrupción. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contratar los bienes, servicios, consultorías y obras, cumpliendo la Ley de Contrataciones del Estado y cumpliendo las normas y políticas de seguridad de la información y anticorrupción, que incluyen la gestión antisoborno. 	Departamento de Administración y Logística	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras sujetas a la Ley de Contrataciones del Estado - Procedimiento de Contrataciones de Bienes y Servicios menores o iguales a 8 UIT - Procedimiento de Fiscalización Posterior
Ministerio de Salud - MINSA	<ul style="list-style-type: none"> - Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud, para el aseguramiento de la salud y bienestar de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> - Que se cumpla la normativa de Salud en el Trabajo en todas las actividades de las entidades públicas y privadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover a sus colaboradores un ambiente de trabajo saludable así como cumplir todas las obligaciones correspondientes en cuanto a programas de salud en el trabajo. - Realizar exámenes médicos ocupacionales a través de clínicas autorizadas, garantizando la confidencialidad e integridad de dicha información. 	Oficina de Planeamiento y Mejora Continua Oficina de Gestión Humana	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Salud Ocupacional - Exámenes médicos ocupacionales - Lineamiento para la vigilancia, prevención y control de la Salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-COV-2
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI	<ul style="list-style-type: none"> - Conducir la Política Nacional Agraria, orientada al desarrollo sostenible de la agricultura, a la seguridad alimentaria y nutricional, y al uso sostenible de los recursos hídricos, forestales y de fauna silvestre. 	<ul style="list-style-type: none"> - Que se cumpla la normativa de recursos hídricos, forestales y de fauna silvestre en los proyectos y actividades de las entidades públicas y privadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar los proyectos de remediación de pasivos ambientales mineros, cumpliendo la normativa de recursos hídricos, forestales y de fauna silvestre. - Garantizar la integridad y disponibilidad de la información proporcionada 	Departamento de Ingeniería de Proyectos Departamento de Gestión de Obras Departamento de Post Cierre y Mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de Ingeniería de Proyectos - Procedimientos de Gestión de Obras - Procedimientos de Post Cierre y Mantenimiento - Informes Semestrales de Monitoreo Ambiental
Autoridad Nacional del Agua - ANA / Administraciones Locales del Agua - ALA	<p>ANA: Ejercer la rectoría técnica - normativa y establecer procedimientos para la gestión integrada, sostenible y multisectorial de los recursos hídricos en beneficio de los usuarios de agua y población en general, de manera oportuna y eficaz.</p> <p>ALA: Administrar los recursos hídricos en sus respectivos ámbitos territoriales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Que se cumpla la normativa de recursos hídricos en los proyectos y actividades de las entidades públicas y privadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar los proyectos de remediación de pasivos ambientales mineros, cumpliendo la normativa de recursos hídricos, según corresponda. - Garantizar la integridad y disponibilidad de la información proporcionada 	Departamento de Ingeniería de Proyectos Departamento de Gestión de Obras Departamento de Post Cierre y Mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de Ingeniería de Proyectos - Procedimientos de Gestión de Obras - Procedimientos de Post Cierre y Mantenimiento - Informes Semestrales de Monitoreo Ambiental
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MINTRA	<ul style="list-style-type: none"> - Promover un empleo decente y productivo, así como el cumplimiento de los derechos laborales. Diseñar, conducir y supervisar los sistemas funcionales en el ámbito de trabajo y promoción del empleo. - Realizar la fiscalización de los proyectos de AMSAC para verificar el cumplimiento de la normativa de seguridad y salud en el trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Que las entidades públicas y privadas cumplan la normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo en sus actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar las actividades y los proyectos, logrando que se cumpla la normativa de seguridad y salud en el trabajo - Garantizar la integridad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información proporcionada 	Oficina de Planeamiento y Mejora Continua	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo actualización de documentos, implementación de controles, evaluación del cumplimiento de requisitos legales, vistas de inspección y la auditoría interna.
Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - SUNAFIL	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisar y fiscalizar el cumplimiento del ordenamiento jurídico sociolaboral y el de seguridad y salud en el trabajo, así como brindar asesoría técnica, realizar investigaciones y proponer la emisión de normas sobre dichas materias. - Realizar la fiscalización de seguridad y salud en el trabajo a los proyectos de AMSAC para verificar el cumplimiento de la normativa nacional vigente incluyendo a todos sus contratistas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Que las entidades públicas y privadas cumplan la normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo en sus actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar las actividades y los proyectos, logrando que se cumpla la normativa de seguridad y salud en el trabajo - Garantizar la integridad y disponibilidad de la información proporcionada 	Oficina de Planeamiento y Mejora Continua	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo actualización de documentos, implementación de controles, evaluación del cumplimiento de requisitos legales, vistas de inspección y la auditoría interna.
Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)	<ul style="list-style-type: none"> - Velar por la protección de los inversionistas, la eficiencia y transparencia de los mercados bajo su supervisión, la correcta formación de precios y la difusión de toda la información necesaria para tales propósitos. - Dictar las normas legales que regulen materias del mercado de valores y aquellas necesarias para el cumplimiento de las funciones otorgadas a la SMV por la Ley N° 30424, Ley que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Que las entidades privadas y públicas desarrollen sus actividades cumpliendo los lineamientos del Modelo de Prevención establecidos por la SMV, en el marco de la Ley que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el Sistema de Integridad y Anticorrupción con la implementación de los lineamientos del Modelo de Prevención establecidos por la SMV que se sean aplicables, como empresa pública bajo el ámbito de FONAFE. - Garantizar la integridad y disponibilidad de la información proporcionada 	Oficial de Cumplimiento, Integridad y Prevención Oficial de seguridad y confidencialidad digital Oficina de Planeamiento y Mejora Continua Responsable del Portal de Transparencia Estándar Responsable de Entrega de Información Pública	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Integridad y Prevención - Plan de acción para el fortalecimiento de la implementación del Sistema de Integridad y Anticorrupción - Procedimiento de Transparencia y Acceso a la Información Pública - Procedimiento de Debida Diligencia y Control Posterior
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública	<ul style="list-style-type: none"> - Fomenta la cultura de la transparencia y acceso a la información pública, tiene facultades normativas, supervisoras, consultivas, promotora y de representación en materia de transparencia y acceso a la información pública, en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su reglamento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Que las entidades públicas cumplan la normativa de transparencia y acceso a la información pública. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplir la normativa de transparencia y acceso a la información pública, garantizando la integridad y disponibilidad de la información proporcionada 	Responsable del Portal de Transparencia Estándar Responsable de Entrega de Información Pública	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Empresas aseguradoras	<ul style="list-style-type: none"> - Proveer de seguros (SCTR, responsabilidad civil, entre otros) para los trabajadores y actividades que realiza AMSAC. 	<ul style="list-style-type: none"> - Que AMSAC implemente un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo eficaz y no ocurran accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales o siniestros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo acorde a la normativa legal vigente y a los requisitos de la norma ISO 45001. - Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información proporcionada 	Oficina de Planeamiento y Mejora Continua	<ul style="list-style-type: none"> - Manual del Sistema Integrado de Gestión, incluyendo la gestión de seguridad y salud en el trabajo según la norma ISO 45001. - Procedimiento de Reporte e Investigación de Incidentes de Seguridad y Salud en el Trabajo
Entidades de Investigación, Innovación y Cooperación Técnica Internacional	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a los esfuerzos de los países en materia de desarrollo, mediante la recepción, transferencia o intercambio de recursos humanos, bienes, servicios, capitales y tecnología de fuentes cooperantes externas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Que AMSAC adopte nuevas tecnologías de remediación ambiental minera mediante el apoyo de instituciones educativas, de investigación, de innovación y/o de cooperación técnica internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer relaciones con Instituciones de educativas, de investigación, de innovación y/o de cooperación técnica internacional, a fin de promover la adopción de nuevas tecnologías de remediación ambiental minera en AMSAC. - Garantizar la integridad y disponibilidad de la información proporcionada 	Supervisión de Imagen Corporativa Gerencia de Operaciones Oficina de Planeamiento y Mejora Continua	<ul style="list-style-type: none"> - Convenios o registros de relaciones con Instituciones de educativas, de investigación, de innovación y/o de cooperación técnica internacional



Matriz de Grupos de Interés, sus Necesidades y Expectativas

Formato

Código: ES.2.M1.C3
Versión: 09
Fecha: 21/03/2025

Grupos de Interés	Funciones y Obligaciones de Grupos de Interés	Necesidades o Expectativas de Grupos de Interés	Obligaciones o Compromisos de AMSAC	Responsable	Seguimiento a Marzo 2025
Organizaciones No Gubernamentales (ONG) de protección ambiental	- Proteger y defender el medio ambiente, realizando campañas e interviniendo cuando se atente contra él.	- Que se remedien los pasivos ambientales mineros, sin generar impactos ambientales negativos y se respeten los derechos de las comunidades.	- Establecer mecanismos de comunicación con los diferentes grupos de interés sobre la misión y los principales logros de AMSAC. - Garantizar la integridad y disponibilidad de la información proporcionada	Supervisión de Imagen Corporativa Supervisión de Relaciones Comunitarias	Procedimiento de Imagen y Comunicación Procedimiento de Relaciones Comunitarias Actas de reuniones informativas y con acuerdos de aceptación social de los proyectos.
Sociedad en general	- Buscar principalmente el bienestar general de las personas que la conforman.	- Que se desarrollen actividades mineras responsables con el medio ambiente, con las comunidades de su área de influencia, que cumplan con el marco legal vigente y que promuevan el crecimiento económico y desarrollo social del país.	- Gestionar los proyectos de remediación de pasivos ambientales mineros, logrando los objetivos previstos, cumpliendo la normativa de calidad ambiental, con el presupuesto asignado y en un plazo oportuno. - Establecer mecanismos de comunicación con los diferentes grupos de interés sobre la misión y los principales logros de AMSAC, garantizando la integridad y disponibilidad de la información proporcionada	Gerencia de Operaciones Supervisión de Imagen Corporativa	Procedimientos de Ingeniería de Proyectos Procedimientos de Post Cierre y Mantenimiento Procedimiento de Imagen y Comunicación
Entidades de apoyo externo en situaciones de emergencia	Prestar servicios públicos a la población en materia de protección, prevención y/o control de la seguridad y/o salud. Brindar atención y desplegar acciones ante posibles situaciones de emergencia y desastres.	Que se adopten las medidas preventivas ante posibles situaciones de emergencia y desastres. Que se comuniquen inmediatamente las situaciones de emergencia por los canales establecidos. Que se brinden facilidades para el acceso inmediato al lugar de trabajo y/o la intervención en situaciones de emergencia y desastres.	Establecer y ejecutar el Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias, incluyendo conformación de brigadistas, equipos de emergencia, acciones de respuesta, capacitación, entrenamiento, simulacros, lista de teléfonos de entidades de apoyo externo de situaciones de emergencia (publicada en lugar visible), entre otros. - Garantizar la integridad y disponibilidad de la información proporcionada	Oficina de Planeamiento y Mejora Continua Oficial de seguridad y confinaza digital	Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencia Relación de brigadistas Inspección y mantenimiento de equipos de emergencia Registros de capacitación y entrenamiento Programa e informe de simulacros Lista de teléfonos de entidades de apoyo externo de situaciones de emergencia (publicada en lugar visible)
Directores	- Establecer los objetivos, metas y políticas de AMSAC para el logro de sus fines, de conformidad con las directivas y lineamientos de FONAFE, asumiendo las facultades de representación legal y de gestión necesarias para la administración de la empresa dentro de su objeto.	- Que AMSAC logre sus objetivos previstos, cumpliendo las directivas y lineamientos de FONAFE, las disposiciones legales y administrativas vigentes y satisfaciendo las necesidades y expectativas de sus principales grupos de interés.	- Gestionar los proyectos, logrando los objetivos previstos, cumpliendo la normativa legal, con el presupuesto asignado y en un plazo oportuno alineados con las directivas y lineamientos de FONAFE, las disposiciones legales y administrativas y satisfaciendo las necesidades y expectativas de sus grupos de interés. - Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información proporcionada al directorio.	Oficina de Planeamiento y Mejora Continua Supervisión de Relaciones Comunitarias Supervisión de Imagen Corporativa	Plan Estratégico, Plan Operativo e Informe de Evaluación Código de Buen Gobierno Corporativo e Informe de Evaluación de Implementación de Buen Gobierno Corporativo Directiva del Sistema de Control Interno e Informe de Evaluación de Implementación del Sistema de Control Interno Informe de Evaluación de Implementación de Sistemas Integrados de Gestión Informe de Evaluación de Implementación de Responsabilidad Social Corporativa Informe de Evaluación de Implementación de Gestión de Calidad de Servicio Estudio de Percepción de Imagen Institucional
Gerente General, Gerentes y Ejecutivos	- Planificar, organizar, dirigir y controlar el funcionamiento económico y administrativo de AMSAC, de conformidad con las directivas y lineamientos de FONAFE y el Directorio y las disposiciones legales y administrativas vigentes.	- Que AMSAC logre sus objetivos previstos, cumpliendo las directivas y lineamientos de FONAFE y el Directorio, las disposiciones legales y administrativas vigentes y satisfaciendo las necesidades y expectativas de sus principales grupos de interés.	- Gestionar los proyectos, logrando los objetivos previstos, cumpliendo la normativa legal, con el presupuesto asignado y en un plazo oportuno alineados con las directivas y lineamientos de FONAFE y el Directorio, las disposiciones legales y administrativas y satisfaciendo las necesidades y expectativas de sus grupos de interés. - Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información proporcionada a la Gerencia General, Gerentes y Ejecutivos.	Oficina de Planeamiento y Mejora Continua Supervisión de Relaciones Comunitarias Supervisión de Imagen Corporativa	Plan Estratégico, Plan Operativo e Informe de Evaluación Código de Buen Gobierno Corporativo e Informe de Evaluación de Implementación de Buen Gobierno Corporativo Directiva del Sistema de Control Interno e Informe de Evaluación de Implementación del Sistema de Control Interno Informe de Evaluación de Implementación de Sistemas Integrados de Gestión Informe de Evaluación de Implementación de Responsabilidad Social Corporativa Informe de Evaluación de Implementación de Gestión de Calidad de Servicio Estudio de Percepción de Imagen Institucional
Activos Mineros S.A.C.	- Realizar las funciones asignadas, cumpliendo el Manual de Organización y Funciones, el Código de Ética y Conducta, el Reglamento Interno de Trabajo y la normativa legal e interna.	- Que AMSAC gestione sus procesos en el marco de los sistemas de gestión basados en normas internacionales, tales como Calidad (ISO 9001), Ambiental (ISO 14001), seguridad y salud ocupacional (ISO 45001), Antisoborno (ISO 37001), Seguridad de la información (ISO 27001), entre otros.	- Gestionar la implementación, mantenimiento y mejora de los Sistemas de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo, y el Sistema de Integridad y Anticorrupción (Antisoborno) conforme a los requisitos establecidos en las normas internacionales, lineamientos de Fonafe y la legislación aplicable. Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información gestionada por AMSAC.	Oficina de Planeamiento y Mejora Continua Oficial de Cumplimiento, Integridad y Prevención Oficial de seguridad y confinaza digital	Informes de Evaluación del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Integridad y Anticorrupción Informes de Auditoría Interna y Externa del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001 Informes de Auditoría Interna y Externa del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 Informes de Auditoría Interna y Externa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001 Informes de Auditoría Interna y Externa del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001
	Trabajadores	- Que AMSAC logre sus objetivos previstos, ofreciendo remuneraciones competitivas en el mercado laboral del sector, cumpliendo las obligaciones laborales, de seguridad y salud ocupacional con los trabajadores, especialmente el pago oportuno de remuneraciones, brindando un ambiente de trabajo seguro y agradable, oportunidades de capacitación y desarrollo y servicios de salud y otros beneficios. - Que no se realicen actos amañados y de corrupción. - Que se proteja la información de los colaboradores.	- Ofrecer remuneraciones competitivas en el mercado laboral del sector, cumplir las obligaciones laborales, de seguridad y salud ocupacional con los trabajadores, especialmente el pago oportuno de remuneraciones, brindar un ambiente de trabajo seguro y agradable, oportunidades de capacitación y desarrollo y servicios de salud y otros beneficios. - Gestionar la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Integridad y Anticorrupción (Antisoborno) y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, conforme a los requisitos establecidos en la norma ISO 37001 e ISO 27001 respectivamente y los lineamientos de Fonafe y la legislación aplicable.	Oficina de Gestión Humana Oficina de Planeamiento y Mejora Continua Oficial de Cumplimiento, Integridad y Prevención Oficial de seguridad y confinaza digital	Política Remunerativa Procedimiento de Gestión de las Remuneraciones y Compensaciones Procedimiento de Capacitación y Plan Anual de Capacitación Plan Anual de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente Programa de Salud Ocupacional Procedimiento y Estudio de Clima Laboral Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo actualización de documentos, implementación de controles, evaluación del cumplimiento de requisitos legales, visitas de inspección y la auditoría interna. Política de Integridad y Anticorrupción, incluida en la Política SIG Directiva del Sistema de Control Interno Metodología de la Gestión de Riesgos Procedimientos de Implementación y Evaluación del Sistema de Control Interno y Gestión Integral de Riesgos Informes de Evaluación del Sistema de Control Interno, de la Gestión Integral de Riesgos y del Sistema de Integridad y Anticorrupción
	- Cumplir con las disposiciones y mantener las condiciones seguras y saludables, protegiendo el medioambiente al realizar sus labores.	- Que los trabajadores no se vean afectados ante un potencial accidente laboral, enfermedad ocupacional o incidente ambiental.	- Dar continuidad al SGSST y SGA, asegurando el cumplimiento de la normativa legal y los requisitos de las normas ISO 45001 e ISO 14001.	Oficina de Planeamiento y Mejora Continua	Manual del Sistema Integrado de Gestión, incluyendo la gestión de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente según las normas ISO 45001 e ISO 14001. Informes de Auditoría Interna y Externa de los Sistemas de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente ISO 45001 e ISO 14001 Procedimiento de Reporte e Investigación de Incidentes de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambientales



Matriz de Grupos de Interés, sus Necesidades y Expectativas
Formato

Código: ES.2.M1.C3
Versión: 09
Fecha: 21/03/2025

Grupos de Interés	Funciones y Obligaciones de Grupos de Interés	Necesidades o Expectativas de Grupos de Interés	Obligaciones o Compromisos de AMSAC	Responsable	Seguimiento a Marzo 2025
Representantes de los Trabajadores	Representar a los trabajadores ante el Comité de SST, con la finalidad de promover la seguridad y salud de los trabajadores, asesorar y vigilar el cumplimiento del Reglamento Interno de SST y la normativa legal aplicable.	<ul style="list-style-type: none"> - Que AMSAC brinde los recursos necesarios al Área de SSOMA para la implementación y funcionamiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. - Que AMSAC adopte medidas electivas que garanticen la seguridad y salud de los trabajadores, su participación y la de sus representantes en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y en el Comité de SST, así como el cumplimiento de la normativa legal aplicable y la norma ISO 45001. - Que las acciones o cambios relevantes en el SG SST que adopte AMSAC se pongan en conocimiento al Comité de SST para sus recomendaciones, antes de su ejecución. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asignar los recursos necesarios a la función de SSOMA para la implementación y funcionamiento del SGSST. - Dar continuidad al SGSST, asegurando el cumplimiento de la normativa legal y los requisitos de la norma ISO 45001, con la participación de los trabajadores y sus representantes. - Comunicar oportunamente a los trabajadores y sus representantes sobre las actividades a ejecutar en el SGSST, así como disponer su participación en dichas actividades. - Convocar el proceso de elección de representantes de los trabajadores y conformar un Comité de SST conforme a la normativa legal aplicable. - Informar periódicamente al Comité de SST sobre la planificación y ejecución de acciones y cambios relevantes en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de AMSAC, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información proporcionada. 	Oficina de Planeamiento y Mejora Continua	Presupuesto de SSOMA e Informe de Revisión por la Dirección del SG SSOMA Manual del Sistema Integrado de Gestión, incluyendo la gestión de SST según la norma ISO 45001. Política de SST, contenida en la Política SIG. Programa de Objetivos de SST Plan y Programa Anual de SST Reglamento Interno de SST Procedimientos y Registros de SST Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias. Procedimiento de Consulta y Participación del SGSST Registros del proceso de elección de representantes de los trabajadores en el Comité de SST Actas y Registros de Comité de SST